UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS

TEMA: INSERCION DEL ECUADOR EN LA CUENCA DEL PACIFICO. – BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES DEL PAIS AL INGRESAR AL FORO DE COOPERACION ASIA-PACIFICO (APEC).¨

TRABAJO (TITULACION ESPECIAL) PREVIO A LA

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS

POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

AUTOR: ESTEBAN MEJIA MONTALVO

TUTOR:

DOCTOR ABELARDO POSSO SERRANO

QUITO, 2014

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en éste ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura, a la vez que cedo los derechos de publicación a la Universidad de los Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee. Asimismo, no podré disponer del contenido de la presente investigación a menos que eleve por escrito el requerimiento para su evaluación a la Comisión Permanente de la Universidad de los Hemisferios.

DEDICATORIA

A mi mamá, María del Carmen, por nuca perder la fe en mí

y por siempre apoyarme.

RESUMEN

La Cuenca del Pacífico es la región donde varios procesos de integración se han llevado a cabo entre los países de la zona con el fin de lograr cooperación en temas económicos, políticos, comerciales, culturales, entre otros.

El Ecuador, al ser uno de los países ubicado dentro de la Cuenca del Pacífico, se ha vinculado con éxito a la mayoría de los foros de la región. Sin embargo, Ecuador todavía no es miembro del foro más relevante de la Cuenca del Pacífico, el Consejo de Cooperación Económica Asia Pacífico.

Este trabajo analizará los distintos procesos de integración que se llevan a cabo dentro de la Cuenca del Pacifico, la participación del Ecuador frente a los distintos foros y los beneficios que traerían al país el formar parte de la institucionalidad de la Cuenca del Pacífico.

ABSTRACT

The Pacific Basin is the region where several integration processes have taken place between the countries of the region with the purpose of achieving economic, political, commercial and cultural cooperation, among others.

Ecuador, as one of the countries located in the Pacific Basin, has successfully linked to the majority of the regional forums. Nonetheless, Ecuador is still not a member of the most important forum of the Pacific Basin, the Asia –Pacific Economic Cooperation (APEC).

This paper will analyze the integration processes across the Pacific Basin, Ecuador's participation within the different regional forums and the benefits that being part of the institutional framework of the Pacific Basin, would bring to the country.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1
CAPÍTULO I 4
CAPÍTULO II 17
CAPÍTULO III 24
CAPÍTULO IV 28
RECOMENDACIONES 28
Bibliografía 34
ANEXOS 36

INTRODUCCIÓN

A raíz del final de la segunda guerra mundial y con el despegue del fenómeno de la globalización, los países han buscado integrarse para lograr una mayor cooperación. La integración es:

> "se entiende por proceso de integración regional el proceso convergente, deliberado (voluntario) –fundado en la solidaridad-, gradual y progresivo, entre dos o más Estados, sobre un plan de acción común en aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, etcétera.¨ (Mariño, 1999)

El resultado de la integración entre países ha sido un mayor desarrollo mundial. Entre los diferentes niveles de integración podemos encontrar:

- Área de Libre Comercio: En la cual las tarifas son abolidas entre los países contratantes.
- Unión Aduanera: En la que se incluye además la supresión de la discriminación a los movimientos de mercancías dentro de la unión, la igualdad de tarifas en el comercio con países no miembros.
- Mercado Común: Que es una forma superior de integración económica, en la cual no solo se eliminan las restricciones al comercio, sino que también aquellas que dificultan el movimiento de sus factores.
- Unión Económica: Que incluye lo anterior y permite además armonizar la políticas económicas nacionales para evitar las discriminaciones.
- Integración Económica: Que supone la unificación de las políticas monetarias fiscales y sociales, además de contemplar una autoridad supranacional que asuma la potestad, es decir, que posea la capacidad de adoptar decisiones que sean obligatorias para los Estados miembros.

La Cuenca del Pacífico surge como una zona de integración regional en donde los Estados partes pueden participar en los múltiples foros creados en la región. Este proceso de integración es de relevancia por contar con muchas de las naciones más industrializadas del mundo, por el alto nivel de cooperación que ha existido dentro de los distintos foros,

permitiendo el diseño de metas, estrategias y planes comunes en temas económicos, comerciales, financieros, entre otros.

> ¨El regionalismo en cambio no debe ser confundido al interpretarlo como un término que tienda al racismo o xenofobia. Los estudios del Derecho Internacional catalogan al regionalismo como otro modo y forma de integración, al buscar soluciones ante la globalización creciente que se preocupa mercados y el multilateralismo preocupado por políticas, es entonces que nace el regionalismo abierto en cuanto esquema de integración modernizado a la luz del principio de universalidad y de una perspectiva global que debe ser guardada como la esencia del proceso. Este proceso de integración es el mejor concebido en los últimos años, que confluyen en intereses comunes y que pactan en un proceder previo a su posible institucionalización; es decir adquiere un sentido intrarregional desde donde nace la voluntad de las partes para configurarse como uno solo, pero sin perder su soberanía, sea en términos políticos, sociales, de cooperación, culturales, económicos, etc., dependiendo de las necesidades presentes o futuras que pueda tener determinado bloque dada su geografía o su injerencia internacional. La vigencia de este tipo de asociador ha sido extendida y aplicada mostrándose hoy como una corriente actualizada y utilizada, hasta el punto en que… el eje principal de actividad se orienta hacia este tipo de unidades,, dándose en estas las más importantes negociaciones en los dos últimos años, puesto que un número cada vez mayor de países ha adoptado la liberalización comercial y la integración creciente con otros mercados, no por la vía de la negociación global sino a través de iniciativas de integración regional, afianzándose de este modo la corriente de liberalización unilateral de inicios de los 90…¨(Tussie1998:Capitulo SELA N°53),

Los distintos foros de integración de la Cuenca del Pacifico permiten la participación de otros actores como el sector empresarial y la academia. La inclusión de estos actores permite no solo un vínculo entre gobiernos sino la oportunidad de cooperación en diferentes ámbitos.

El Ecuador al ser un país situado en la ribera del Océano Pacifico, forma parte de la mayoría de foros de la región, sin embargo todavía no es miembro del foro más relevante, el Consejo de Cooperación Económica del Asia Pacifico (APEC).[1]

Es preciso que el Ecuador brinde la importancia que se merece a una región tan prospera como es la región de la Cuenca del Pacifico, catalogada como la región más dinámica del mundo y con mayor proyección y mejores expectativas a futuro. (García Belaunde, 2009:150) El Ecuador debería establecer estrategias que permitan al país vincularse definitivamente con esta región.

Tomando en cuenta los diferentes procesos de integración que se han venido produciendo alrededor del mundo, el desarrollo de este trabajo busca demostrar las oportunidades y beneficios que el Ecuador podría obtener al involucrarse totalmente en el proceso regional de la zona geográfica conocida como Cuenca del Pacifico.

El primer capítulo de este ensayo describirá el escenario general de la región de la Cuenca del Pacifico y sus diferentes organismos.

El segundo capítulo presentara el papel del Ecuador frente a las instituciones de la región de la Cuenca del Pacifico.

El tercer capítulo analizara las medidas que Ecuador debería implementar para tener mayor relación con la Cuenca del Pacifico.

Por último se incluirán algunas recomendaciones y conclusiones.

[1] Por sus siglas en idioma inglés (Asia Pacific Economic Cooperation)

CAPÍTULO I

1. Escenario General de la Cuenca del Pacífico

La Cuenca del Pacífico está conformada por tres subregiones que abarcan a más de 40 países donde ¨viven alrededor del 60% de la población mundial y es uno de los territorios más extensos del planeta, lo que la convierte en un gran mercado tanto para productores como consumidores¨ (Velásquez, 2009:12). A continuación, los países que conforman la Cuenca del Pacífico[2]:

A) Asia Pacífico:

- China, Japón, Corea del Sur, Australia, Rusia, Taiwán, Vietnam, Malasia, Singapur, Indonesia, Filipinas, Brunei, Hong Kong, Cambodia, Macao, Corea del Norte, Nueva Zelanda.

B) Pacífico Americano:

- Canadá, Estados Unidos, México, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile.

C) Pacífico Insular:

- Nauru, Tonga, Tuvalu, Fiji, Islas Salomón, Papúa, Vanuatu, Kiribati, Samoa.

¨Visto en cifras, esta región representa aproximadamente el 61 por ciento de la población mundial; el 49 por ciento del producto mundial bruto y concentra alrededor del 43 por ciento de las exportaciones totales que mueve el comercio mundial¨ (Roca, 2002:134).

Dentro de la Cuenca del Pacífico existen varias instituciones donde los países, a pesar de las diferencias culturales o geográficas, se han vinculado y logrado acuerdos.

> ¨A partir de la segunda guerra mundial tanto Japón como los llamados tigres asiáticos, incrementaron su participación comercial, gracias a estrategias de desarrollo basadas en el ingreso a mercados externos; la dinámica de esta participación se convirtió en un elemento sobresaliente en el comercio mundial a partir de 1970. Japón redujo considerablemente su protagonismo en los últimos años del siglo anterior, debido a la crisis financiera sufrida, en tanto que China comenzó a incrementar su relevancia hasta convertirse en uno de los actores más

[2] Existen por lo menos 20 islas y archipiélagos no independientes situados en la Cuenca

considerables en el escenario económico mundial. En materia de inversiones, es de interés resaltar, que el Asia pacífico ha logrado captar mayores capitales de inversión extranjera directa desde los países desarrollados, lo que le ha determinado la formación de empresas transnacionales con esquemas más eficientes de producción y mejor utilización de recursos humanos y materiales, hecho que ha contribuido a que la oferta exportable desde el Asia Pacífico alcance mejores condiciones de competitividad en los mercados externos, incluidos los de América Latina¨(Garcia,2009:2).

1.1 Institucionalidad de la Cuenca del Pacifico:

Dentro de la Cuenca del Pacífico, la región del Asia Pacífico aparece como la zona de mayor relevancia donde los procesos de regionalización se dan con mayor facilidad gracias a la iniciativa, pragmatismo y dinamismo de los países que habitan en esta zona. En un inicio, gracias al impulso de Japón, al crecimiento acelerado de los demás países asiáticos y la estrategia geopolítica de Estados Unidos, se logra establecer acuerdos para crear diferentes organismos regionales que atiendan los requerimientos de estos países en temas de comercio, inversión, negocios, etc. Mientras que los países ribereños de América Latina se mantenían distantes de la zona Asia Pacífico[3].

Desde los años 80, los países del pacífico de América Latina se han insertado en la institucionalidad del Asia Pacifico y en los últimos años se ha dado el surgimiento de un foro propio del Pacífico Latinoamericano, la Alianza del Pacífico[4].

Para profundizar más en el tema de los foros de la Cuenca del Pacífico, a continuación se hará un análisis de los mismos[5]:

1.1.1 CONSEJO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO (PBEC)

Creado en 1967, el Consejo Económico es el foro con un enfoque netamente empresarial, los temas tratados son relacionados con los negocios, el fomento del libre comercio y la inversión a través de la cooperación en la Cuenca del Pacífico. Se trata de un foro donde se busca lograr concretar relaciones empresariales que creen un ambiente de mercados

[3] Por establecer sus propios procesos de integración y por pensar en Asia como un lugar lejano.
[4] Conformada Chile, México ,Perú y Colombia
[5] Los nombres de los foros estarán escritos en español y las siglas de los mismos estarán escitas en inglés.

abiertos, generadores de inversiones, reduciendo barreras al comercio y facilitando el desarrollo y crecimiento de la región.

> ¨También puede definirse como la asociación de los líderes del mundo de los negocios, que promueve en la Cuenca del Pacífico el incremento del comercio e inversión, a través del libre mercado y el estilo propio en el que se desenvuelven las negociaciones privadas, en la medida en que el PBEC trabaja para aportar establecimiento de un clima positivo y de seguridad en la relaciones interempresariales de la región¨ (Guerrero, 2001a:97).

El PBEC está compuesto por empresas de los 20 países miembros de esta institución que se detallan a continuación:

Australia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Fiji, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Rusia, Taiwán y Tailandia.

Los cinco países latinoamericanos participantes del foro ingresaron en los siguientes años: México y Chile (1989), Colombia (1994), Ecuador (1997), Perú (1998).

Los objetivos planteados por esta institución procuran lograr un ambiente de negocios satisfactorio en beneficio para todos los miembros:

- Aconsejar a los gobiernos medidas que permitan mejorar el clima de negocios en sus respectivos países.
- Generar inversión extranjera para sostener los objetivos de desarrollo económico.
- Establecer mecanismos que permitan reducir con efectividad las barreras al comercio en la región.
- Desarrollar la utilización de las nuevas tecnologías.
- Conseguir equilibrar el desarrollo económico con el cuidado del medio ambiente.

Existe una Secretaría General que se encarga de coordinar los temas en donde el foro debe continuar trabajando, acatando las recomendaciones hechas por los comités nacionales de los países miembros.

1.1.2 CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO (PECC)

El Consejo de Cooperación Económica del Pacífico surge como una iniciativa de los Primeros Ministros de Japón y Australia, en 1980, al convocar a la conferencia sobre la comunidad del Pacífico con el objetivo de establecer un mecanismo regional que permita una mayor cooperación económica y una mayor integración de mercados.

En esta primera cita participaron los once países miembros fundadores del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC):

Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia.

Más adelante se abre el ingreso a otros países de la Cuenca interesados en ser miembros de este foro. En la actualidad está conformada por 23 miembros permanentes, 1 miembro asociado y 2 miembros institucionales:

Miembros Permanentes:

Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Mongolia, Nueva Zelanda, Países isleños del Pacifico, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwán, Vietnam.

Miembro Asociado:

Territorios franceses del Pacífico.

Miembros Institucionales:

Conferencia de comercio y desarrollo del Pacífico (PAFTAD), Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC).

El PECC es un foro tripartito donde participan el sector empresarial, el sector gubernamental y la academia de cada país miembro. Cada país debe formar un comité nacional encargado de gestionar la participación de su país dentro del PECC.

> ¨El PECC es una asociación única de carácter tripartito, conformada por altos representantes de los sectores industrial y de negocios, del sector gubernamental y del sector académico y más círculos intelectuales, todos representados por un presidente en cada uno de los comités nacionales. Los miembros del PECC

participan en su capacidad personal, para poder discutir sobre cuestiones prácticas de política en un ambiente informal que facilite la definición de soluciones para el progreso del comercio, las inversiones y el desarrollo económico en la región. La participación a título personal, sin representar al Estado, ni a determinado gremio empresarial, aporta agilidad y transparencia al dialogo, por cuanto no está comprometiendo intereses de manera formal¨ (Guerrero, 2001b:81).

El objetivo del PECC es coordinar las propuestas de los tres sectores para lograr mayor cooperación económica dentro de la Cuenca del Pacífico.

> ¨El PECC, como organismo consultivo e independiente, tiene por objeto promover la cooperación regional, la coordinación para el libre intercambio comercial y fijar lineamientos para la promoción del desarrollo económico, presenta sugerencias a sus miembros para las políticas nacionales, basadas en la investigación –entre otros aspectos– en comercio, inversión y finanzas. Actúa como miembro asesor del APEC¨ (García, 2012a:30).

Este foro se compone de diversos grupos de trabajo, entre los que podemos mencionar:

1. **Foro de Política Comercial (TPF):** Foro donde se tratan temas de política comercial e inversiones, se busca aportar con soluciones y recomendaciones consensuadas entre los tres sectores que participan en el PECC con el fin de solucionar diferencias comerciales que puedan existir.
2. **Grupo de Desarrollo de Mercados Financieros:** En este grupo de trabajo se busca impulsar la liberación financiera dentro del espacio de la Cuenca del Pacífico.
3. **Foro de Minerales y Energía (MEF):** Foro donde se trata sobre cómo mejorar la política energética en la región, promueve iniciativas para facilitar el intercambio de información sobre temas energéticos y desarrollar políticas regionales en este tema.
4. **Foro de Alimentación y Agricultura:** El trabajo de este foro es establecer políticas que permitan la existencia de un sistema alimentario regional con calidad.
5. **Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología:** Se encarga de establecer la política sobre ciencia y tecnología en la región.

6. **Grupo de Trabajo sobre Turismo:** Grupo encargado de establecer acciones que permitan la consecución de la sustentabilidad ambiental y social en la industria del turismo.

1.1.3 CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACÍFICO (APEC)

El Consejo de Cooperación Económica Asia Pacífico es el principal mecanismo de cooperación económica en la región de la Cuenca del Pacífico. La principal característica de este foro es su filosofía de apertura comercial, la cual se sustenta en la liberalización y facilitación comercial. El foro busca la convergencia entre sus miembros para alcanzar una prosperidad compartida. La toma de decisiones dentro de APEC es por consenso y las resoluciones no son vinculantes. El APEC Está conformado por 21 economías miembro.

En 1989, el APEC es creado como un mecanismo de diálogo a nivel ministerial con el objetivo de mejorar la cooperación económica dentro de la región.

En el año 1993 se lleva a cabo la primera reunión oficial de los líderes de las economías miembro. Por primera vez se reúnen los presidentes, primeros ministros o jefes de estado de cada economía miembro. En esta cita se definió la visión del APEC: ¨estabilidad, seguridad y prosperidad nuestros ´pueblos¨.

En la siguiente cumbre realizada en 1994 en Indonesia, a través de la declaración de Bogor se establecen ciertas metas:

- ¨Continuar como meta de largo plazo la liberación del comercio y de la inversión en el Asia Pacífico no más tarde del 2010 para las economías industrializadas y del 2020 para las economías en desarrollo.
- Expandir y acelerar los programas de facilitación del comercio y de las inversiones como complemento y apoyo del proceso básico de liberación, lo cual promoverá el movimiento de los flujos de bienes, servicios y capitales entre las economías del APEC con la eliminación de los impedimentos administrativos y de otra naturaleza.
- Intensificar la cooperación para el desarrollo entre la comunidad de las economías del Asia Pacífico que permita el desenvolvimiento eficaz de los recursos naturales y humanos, a fin de alcanzar el crecimiento sustentable y el desarrollo equitativo de las economías del APEC con la reducción de las

> desigualdades entre sus miembros y la mejora de las condiciones económicas y sociales de sus pueblos¨ (García, 2009b:57).

En la Cumbre de 1995, se fija las áreas de acción para conseguir cumplir las Metas de Bogor. Las áreas son las siguientes: Aranceles, Reglas de Origen, Servicios, Inversión, Política de Competencia, Desregulación, entre otras.

En la Cumbre de 1997, se establece una moratoria al ingreso de nuevos miembros. Esta decisión fue impuesta porque varios países consideraron que ya existían muchos miembros en el foro. La moratoria fue impuesta por 10 años, en 2007 se decidió extenderla hasta 2010. Hasta el día de hoy la moratoria sigue vigente.

Las principales actividades que busca desarrollar el APEC son:

- **Liberalización del comercio e inversiones:** Mayor libre comercio dentro de la región, reducción de la carga tributaria al comercio y a las inversiones
- **Facilitación de los negocios**: Implementar políticas que permitan conseguir un mejor acceso a la información comercial dentro del APEC.
- **Cooperación económica y técnica:** Fortalecer la cooperación entre las economías miembro con el objetivo de incentivar el crecimiento económico de la región.

APEC posee ciertas características que lo convierten en un proceso de cooperación único.

Primero, a los miembros de APEC se los designa como economías miembros en vez de países porque los miembros del foro participan como entidades económicas[6], no como entidades políticas.

Segundo, el establecimiento de la liberalización unilateral concertada.

> ¨Esto significa que los países miembros deciden que programas de liberalización y facilitación van a implementar, para luego anunciarlos y ponerlos en marcha de acuerdo a sus respectivos marcos legales nacionales sin que tengan que acatarse a un acuerdo internacional jurídicamente establecido¨ (Kochi, 2008:194).

Existen Planes de Acción Individuales y Colectivos. Cada economía miembro debe compilar un Plan de Acción Individual donde detalla las acciones que lleva a cabo para cumplir el objetivo de lograr la liberación del comercio y de las inversiones. Mientas que el

[6] El APEC es mentalizado como un foro primordialmente económico y comercial.

Plan de Acción Colectivo detalla las acciones desarrolladas en conjunto por las economías miembro.

Al momento de la fundación del APEC en 1989, 12 economías fueron los primeros miembros: Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia.

Posteriormente se integrarían China, Hong Kong, Taiwán en 1991; México y Papua Nueva Guinea en 1993; Chile en 1994; Perú, Rusia, Vietnam en 1998.

A pesar de que el APEC cuente solo 21 economías miembro, es uno de los grupos más importantes del mundo, gracias a que representa el 40% de la población mundial, el 44% del comercio global y el 55% del PIB mundial.

Cada año los líderes de los miembros del APEC se reúnen en noviembre[7] en una cumbre donde se redacta una declaración conjunta que puntualiza las prioridades de APEC para el siguiente año.

> ¨Las reuniones cumbres de APEC se realizan una vez al año, momento en el que se discuten aspectos de la economía regional y el comercio. Estas reuniones también han fortalecido el peso político del APEC. La presidencia del APEC es rotativa entre las economías miembros que la ejercen por periodos de un año. La secretaría de la APEC tiene su sede en Singapur y se encarga de manejar el presupuesto y coordinar los proyectos de trabajo, así como de brindar apoyo a la Presidencia y a los órganos que hacen la estructura operativa del Foro. Sirve como central de informaciones y distribuye las publicaciones y documentos de la organización.
>
> Las reuniones ministeriales del APEC en materia de economía, comercio, energía y otros temas de importancia se efectúan una vez al año, para analizar los objetivos y las actividades de la organización en los respectivos campos. Las reuniones de altos funcionarios tienen lugar varias veces al año, en tanto que son de carácter preparatorio respecto a las ministeriales, por lo que en aquellas se revisan programas se imparten instrucciones al secretariado, además de que se asesora a los ministros¨ (Guerrero, 2001c:77).

[7] Cada año una economía miembro es escogida como anfitriona de la reunión anual de líderes. En 2014, la reunión se llevara a cabo en China.

En los últimos años, algunos de los países del APEC han venido discutiendo la posibilidad de suscribir un Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (TPP) que liberalice varias áreas de las economías de los países. Este acuerdo ha sido criticado por varios países del Asia Pacifico debido a que no participan todos los países del APEC como China. Se considera al Acuerdo Transpacífico como una iniciativa de Estados Unidos para potencializar su papel en la región Asia Pacifico.

1.1.4 ASOCIACION DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático es una organización regional que se fundó en Bangkok, Tailandia en el año 1967 con la firma de la Declaración de Bangkok. El objetivo era impulsar el crecimiento económico, el desarrollo cultural y social en el sudeste asiático.

Fueron 5 los países que fundaron la ASEAN: Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia. Luego se sumaron Brunei en 1984, Vietnam en 1995, en 1997 Laos y Myanmar, Cambodia en 1999.

Los objetivos de la ASEAN son:

- ¨Acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región.
- Promover la paz y la estabilidad regional.
- Promover la activa colaboración y la asistencia mutua en materia de interés común en los campos económicos, social, cultural, técnico, científico y administrativo.
- Proveer asistencia mutua en la forma de facilidades para entrenamiento e investigación en las esferas educacional, profesional, técnica y administrativa.
- Colaborar más efectivamente para mayor utilización de sus agriculturas e industrias, la expansión de su comercio exterior, incluyendo el estudio de los problemas del comercio internacional de ¨commodities¨, el mejoramiento de transportes y comunicaciones y el aumento en el nivel de vida de sus pueblos.
- Promover estudios sobre el Sudeste de Asia
- Mantener una cooperación estrecha y benéfica con organizaciones internacionales y regionales con similares propósitos y objetivos, y explorar

> todos los caminos para una cooperación aún más estrecha entre ellas¨(Velasquez,2009b:29-30)

Las naciones de la ASEAN han adoptado ciertos principios, descritos en el Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TACSE) firmado por las naciones en 1976:

- Respeto mutuo por la soberanía, independencia, integridad territorial e identidad nacional de todas las naciones.
- El derecho de cada nación a la autodeterminación.
- La no intervención en los asuntos de las otras naciones.
- La resolución de conflictos de manera amistosa.
- Renunciar al uso de amenaza o uso de la fuerza.
- Alcanzar una cooperación efectiva entre las naciones.

La ASEAN planea volverse una comunidad de países totalmente integrados antes del 2020. Para alcanzar eso, se realizó un plan de trabajo llamado Plan de Accion de Vientiane.

> ¨El Plan establece tres bases para ese proceso: (1) la primera, económica, la cual corresponde a la creación de la Comunidad Económica de la ASEAN hasta el 2015; (2) la segunda, de seguridad, a partir de la cual se constituirá la Comunidad Política de la ASEAN; y (3) finalmente, la tercera base, responsable por la creación de la Comunidad Sociocultural de la ASEAN¨ (Hanashiro, 2012:86).

> ¨Con su estructura actual, la organización cuenta con la mayoría de los Estados del sudeste Asia, teniendo asi la posibilidad de convertirse en un bloque más fuerte. Además, la adopción de decisiones en la ASEAN se sustenta sobre la base de una doble técnica complementaria: la consulta y el convenio; lo que lleva aparejado la obligatoriedad de la consulta y discusiones continuas hasta que se logre un convenio¨ (Diez de Velasco, 2002:817).

1.1.5 FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA−ASIA DEL ESTE (FOCALAE)

El FOCALAE surge en 1998 como una iniciativa de los presidentes de Singapur y Chile por establecer el dialogo entre las naciones de América Latina y del Asia del Este. El foro está conformado por 36 países, 20 de América Latina y 16 de Asia:

América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Asia: Australia, Brunei, Camboya, Corea del Sur, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Mongolia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia y Vietnam.

> ¨Se trata de un mecanismo informal de diálogo y cooperación basado en los principios de respeto a la soberanía y a la integridad territorial de cada uno de los Estados, la no interferencia en los asuntos internos, la igualdad, el respeto y la búsqueda de beneficios mutuos del desarrollo común, de respeto por las culturas y los valores sociales, y en donde las decisiones se toman por consenso¨ (García, 2009c:36).

El foro busca promover la cooperación y el diálogo político y económico entre los países latinoamericanos y los países del este asiático con miras a conseguir un mejor entendimiento en varios temas. Dentro del FOCALAE se establecieron grupos de trabajo que se ocupan de establecer políticas enfocadas en las relaciones políticas, culturales, sociales, educativas, ciencia y tecnología, etc.

La coordinación de las actividades de los diferentes grupos de trabajo dentro del foro son delegadas a dos países, uno por región. Cada dos años se realiza la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en estas reuniones se analizan, aprueban y adoptan los proyectos presentados por los grupos de trabajo.

1.1.6 FORO PARLAMENTARIO ASIA−PACÍFICO (FPAP)

Creado en 1991, este foro reúne a los parlamentarios de los países de la región Asia Pacífico con el objetivo de discutir temas de interés común que permitan el fortalecimiento del organismo, profundizar las relaciones de los países dentro de la región, establecer cooperación en temas políticos, sociales, medio ambientales y de seguridad.

Los países miembros del foro son: Australia, Cambodia, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos, Fiji, Filipinas, Indonesia, Islas Marshall, Japón, Laos, Malasia, México, Micronesia, Mongolia, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Peru, Singapur, Tailandia, Vietnam.

El foro se reúne una vez al año, en las reuniones participan los países miembros, países u organismos observadores invitados. La última reunión se llevó a cabo en México.

El Foro Parlamentario trata de promover mayor identificación y cooperación regional:

- En el avance de la paz, la libertad, democracia y prosperidad.
- Cooperación para expandir el libre comercio, la inversión y el desarrollo sustentable.
- Cooperación para alcanzar un estado de paz y seguridad regional.
- Cooperación en temas medio ambientales.

Este foro mantiene estrechos lazos con las distintas instituciones de la región.

1.1.7 ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional establecida en la Cumbre de Lima en 2011. Se encuentra conformada por Chile, Colombia, México y Perú. Juntos agrupan a 209 millones de personas, en materia económica representan el 37¨% del PIB de la región, el 50% del comercio de la región y captan el 41% de la inversión extranjera directa de América Latina y el Caribe.

La Alianza del Pacífico busca conformar un espacio de integración donde el clima para los negocio sea acorde a las políticas comerciales de los países fundadores. Los 4 países mantienen visiones parecidas sobre desarrollo y promueven el libre comercio como motor del crecimiento. La Alianza del Pacífico busca convertirse en un organismo regional con proyección, enfatizando su relación con Asia Pacífico.

Cuenta con 30 países observadores: Alemania, Australia, Canadá, China, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España. Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Honduras, India, Israel, Italia, Japón Marruecos, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Singapur, Suiza, Turquía, Uruguay.[8]

[8] Costa Rica está próximo a adherirse como miembro pleno de la Alianza del Pacifico. Panamá ha comenzado el proceso para unirse como miembro pleno.

La Alianza del Pacífico ha conseguido algunos logros significativos en su corto tiempo de existencia. Con la firma del Acuerdo Marco en el 2012, se da inicio a la idea de un área de integración profunda. Es decir, avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios capitales y personas.

A inicios del este año se firma el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco. Entre los logros de este instrumento, está la decisión de desgravar el universo arancelario en un 92%. El 8% restante será desgravado gradualmente.

Los países de la Alianza del Pacífico buscan conseguir la facilitación del comercio entre sus miembros, mejorar su integración productiva por medio de encadenamientos productivos y la cooperación en sectores estratégicos.

Los representantes de los países miembros de la Alianza del Pacífico han recalcado que la Alianza del Pacifico no es un contrapeso a los demás procesos de integración, como lo han querido ver varios analistas del tema. Últimamente se está buscando la manera de complementar a los diferentes procesos de integración de Latinoamérica.

CAPÍTULO II

2. Ecuador frente a las instituciones de la Cuenca del Pacífico

Los países con costas al Océano Pacífico de América Latina, en un principio, se mantuvieron distantes de la institucionalidad que se estaba construyendo en el Asia Pacífico, es por los años ochenta donde comienzan a participar en los diferentes foros de la región. Los tres países que mayores lazos han establecido en la Cuenca del Pacífico han sido Chile, México y Perú.

Estos tres países han establecido determinadas políticas que les han facilitado pertenecer a la mayoría de foros de la zona. En el plano comercial, cada país se ha vinculado comercialmente al firmar Tratados de Libre Comercio (TLC) con varios países del Asia Pacifico.

En el caso del Ecuador, el país no se ha vinculado de manera plena en la Cuenca del Pacifico. Como la mayoría de los países ribereños de Latinoamérica, Ecuador tuvo una participación tardía en los foros de la región. Además no es miembro del APEC, lo que no permite al país establecerse como actor en el Asia Pacífico y estrechar relaciones con los países de la región.

El proceso de inserción del Ecuador en los diferentes foros de la Cuenca del Pacífico empieza en 1987 con la creación del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se crea este comité como ente coordinador de las acciones que el país debe seguir para vincularse con los países del Asia Pacífico. Dentro del comité se cuenta con la participación del sector gubernamental, empresarial y académico.

A continuación se analizara la actuación del Ecuador frente a los distintos foros de la Cuenca del Pacifico.

2.1.1 ECUADOR FRENTE AL CONSEJO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO(PBEC)

Ecuador presento su solicitud de ingreso al PBEC en la XXIX Reunión General llevada a cabo en Washington en 1996. Fue aceptado como miembro pleno en la Reunión General

de Manila en 1997. Con la incorporación del Ecuador al PBEC se registró el primer precedente de la participación del país en la institucionalidad de la Cuenca del Pacífico.

El comité nacional del Ecuador es el ¨PBEC Ecuador¨. Es la entidad encargada de agrupar al sector empresarial, para que esté presente propuestas y realice negocios con los otros sectores empresariales de la Cuenca del Pacífico.

Al ser el PBEC un foro netamente empresarial, el ¨PBEC Ecuador¨ agrupa a empresas nacionales de diversos sectores empresariales del país. Algunas de las empresas fundadoras son:

- Aglomerados Cotopaxi S.A, Banco de Guayaquil, Banco del Pacífico, Banano, Cámaras de Comercio de Cuenca, Guayaquil, Quito, Costa trading, Empresas Pinto, Exportadora Bananera Noboa, Fadesa, Guimsa, Ingenio San Carlos, Maresa, Reybanpac.

2.1.2 ECUADOR FRENTE AL CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO(PECC)

El Comité Nacional del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (Ecuador−PEEC) es formado en 1998. En 1999 el comité Ecuador−PECC es aceptado como miembro pleno del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). Este fue el segundo precedente importante que dio el Ecuador en su vinculación con la región de la Cuenca del Pacífico.

El comité Ecuador−PECC es presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y está conformado de forma tripartita, sector gubernamental, sector empresarial y academia, tal como establecen las normas del PECC.

Dentro de la estructura del comité Ecuador−PECC existen subcomités especializados en diferentes áreas de trabajo. Algunos de los subcomités son:

- Energía.
- Pesca.
- Turismo.
- Minería.
- Desarrollo de recursos humanos.

- Desarrollo de mercados financieros.

2.1.3 ECUADOR FRENTE AL CONSEJO DE COOEPRACIÓN ECONÓMICA ASIA PACÍFICO (APEC)

El Ecuador es miembro de la mayoría de foros de la Cuenca del Pacífico, únicamente no es miembro del APEC. Al no ser miembro del APEC, el Ecuador está observando de lejos los grandes beneficios que produce el proceso de integración más importante del Asia Pacífico.

> ¨Para los países latinoamericanos, el ingreso en la APEC significa ser parte de un club que les permite no solo ampliar sus relaciones comerciales, sino además: (1) fortalecer su presencia internacional y abrir canales de dialogo adicionales con importantes economías como EE.UU, China, Japón y Rusia; (2) promover las relaciones económicas con las economías del sudeste asiático, lo que también les permite ser puente entre esas economías y las demás economías latinoamericanas; (3) aumentar el acceso a la cooperación económica y técnica de los países desarrollados que son parte del APEC; y quizá (4) tener la posibilidad de una mayor participación en la eventual construcción del nuevo orden internacional, sobre todo en las áreas de comercio y finanzas¨ (Saavedra cit. por Hanashiro, 2012b:90).

Un país que quiera convertirse en miembro del APEC deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ¨Estar ubicado en la zona geográfica del Pacífico.
- Tener vínculos y nexos comerciales substanciales con los actuales miembros: el valor de intercambio comercial sostenido por la nación solicitante con los otros miembros del APEC deberá ser relativamente alto en relación con el que mantuviese con otras regiones geográficas.
- Apoyar políticas de mercado orientada a las exportaciones.
- Aceptar los objetivos básicos y principios contenidos en las Declaraciones del APEC.

- Estructurar un Plan de Acción Individual para alcanzar el nivel de los planes de acción colectivos y estar en igualdad de circunstancias en el momento de acceder al foro como miembro.
- Las decisiones para admisión de nuevos miembros requieren de consenso¨ (Guerrero,2001d:183)

. Existen factores internos y externos por los que el Ecuador no ha podido concretar su membresía al APEC.

Factores Internos:

- **Inobservancia a una ¨Actitud proactiva frente a Asia Pacifico¨:** El Ecuador es parte de la mayoría de foros de la región, pero su participación dentro de los mismos ha sido muy limitada, además el Ecuador tiene poca relación comercial con los países miembros y políticas comerciales no alineadas a facilitar el comercio.
- **Falta de elaboración y presentación del Plan de Acción Individual: El** Ecuador no ha planteado una estrategia que le permita realizar este trabajo que requerirá un gran esfuerzo técnico y especializado. Al no existir un Plan de Acción Individual no se han registrado logros.

Factores Externos:

- **Moratoria:** Con la imposición de la moratoria de diez años en 1997 se hizo muy difícil que el país pueda convertirse en miembro de APEC. En 2007 cuando debía levantarse la moratoria, esta no fue descartada sino que se la extendió hasta el año 2010 cerrando la posibilidad del Ecuador y de otros países interesados en ingresar en el APEC. La moratoria de ingreso al APEC sigue vigente hasta el día de hoy.

Mientras no se tomen medidas concretas que impulsen un acercamiento hacia el Asia Pacífico y no exista diálogo que desarrolle iniciativas conjuntas entre el sector gubernamental, empresarial y académico, el Ecuador seguirá sin poder pertenecer al foro APEC, perdiendo la oportunidad de vincularse en un mecanismo de integración del que podría obtener muchos beneficios y oportunidades.

2.1.4 ECUADOR FRENTE AL FORO DE COOPERACIÓN AMERICA LATINA−ASIA DEL ESTE(FOCALAE)

El FOCALAE a pesar de ser un foro que permite el diálogo entre América Latina y Asia del Este, no se ha consolidado como un mecanismo de integración con importancia en la Cuenca del Pacífico. La poca voluntad política demostrada por varios países de las dos regiones hacia este foro, lo ha convertido en un foro de segundo orden.

> ¨ El primer escenario (¨statu quo¨) proyectaría hacia el futuro la situación actual del FOCALAE. El foro continuaría principalmente gracias a la inercia burocrática y política de los actores actualmente involucrados en su gestión. Los países fundadores del FOCALAE no parecen dispuestos a admitir que probablemente sobreestimaron el interés en el diálogo y la cooperación entre el Este de Asia y América Latina. En términos más generales, los países miembros de una entidad o referente internacional, aunque se trate de una creación limitada y modesta, prefieren seguir contando con tal entidad o referente si su manutención no es de alto costo, ya que en alguna eventualidad pudiera resultar útil para fines de diplomacia colectiva.
>
> El segundo escenario (¨desaparición¨) nos parce menos probable que el de ¨statu quo¨ debido a que, por lo general, los gobiernos evitan incurrir en los costos políticos que se anticipan de una decisión de liquidar una iniciativa que no ha dado los resultados esperados. Con todo, si bajo la hipótesis de continuidad del Foro su funcionamiento se volviera más problemático – por ejemplo, que una reunión ministerial no alcanzara una convocatoria significativa de Cancilleres, o que fuera muy difícil encontrar países para asumir responsabilidades de coordinación, podría producirse una crisis institucional que podría afectar la viabilidad de la situación de ¨statu quo¨, y podría enfrentar a los gobiernos a un escenario de posible desaparición¨ (Wilhelmy,2007:11−12).

2.1.5 ECUADOR FRENTE AL FORO PARLAMENTARIO ASIA− PACÍFICO (APPF)

El Ecuador es miembro del foro parlamentario desde 2001. La entidad que representa al Ecuador en las reuniones del Foro es la Asamblea Nacional por medio de dos asambleístas designados.

En las reuniones del foro, los parlamentarios de los países miembros buscan estrechar lazos en materia económica, política, seguridad, medio ambiente. También se busca impulsar la cooperación comercial y de inversiones, asegurar la paz dentro de la región Asia Pacifico.

En la reciente reunión celebrada en México, el Ecuador fue designado como país sede de la reunión anual del 2015. Este será un gran reto para el Ecuador debido a que por primera vez será anfitrión de un evento de esa magnitud. También será una gran oportunidad para estrechar relaciones con los parlamentarios de los países de Asia Pacifico.

Este acercamiento puede ser el primer paso concreto del Ecuador para retomar la iniciativa de impulsar relaciones con el Asia Pacifico.

2.1.6 ECUADOR FRENTE A LA ALIANZA DEL PACÍFICO

El Ecuador es el único país sudamericano con costa al Océano Pacífico que no forma parte de la Alianza del Pacífico como miembro pleno, es país observador del proceso, a pesar de que las relaciones con los 4 países que la conforman la Alianza son buenas.

En el ámbito político, las relaciones entre Ecuador y los miembros de la Alianza del Pacífico son buenas. Con Colombia y Perú, en los últimos años se establecieron gabinetes binacionales donde se analizan los avances en convenios y compromiso existentes.

Con Chile, la relación bilateral ha sido muy cordial. En los últimos años se han llevado a cabo varias visitas oficiales de los presidentes a cada país.

Con México, la relación también ha sido muy buena. Este año el presidente de México, Enrique Peña Nieto, visitó el país con miras a impulsar el dialogo y la cooperación entre los dos países.

En el ámbito comercial, los 4 países son mercados principales para las exportaciones de Ecuador, representando más del el 21,1% del total de las exportaciones de Ecuador en 2013.

Con Colombia y Perú, Ecuador es miembro fundador de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), los tres países cuentan con una unión aduanera y una zona de libre comercio.[9]

[9] Bolivia es parte de la CAN y por consiguiente parte de la Unión Aduanera.

Con Chile, Ecuador firmo un Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°32) en 1994, el cual fue sustituido por el ACE N°65 en el año 2010.

Con México, Ecuador tiene firmado un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP. R N° 29) desde 1987. Recientemente, los países han establecido reuniones para profundizar dicho acuerdo.

Las autoridades del gobierno han descartado por completo un eventual ingreso del Ecuador a la Alianza del Pacífico. La razón principal por las cual el Ecuador no sería parte de la Alianza es la visión de libre mercado del bloque comercial, contraria a la visión sobre política comercial del actual gobierno.

CAPÍTULO III

3. Medidas que Ecuador debería implementar para vincularse a la Cuenca del Pacífico

El Ecuador no ha logrado vincularse totalmente en el proceso regional de la Cuenca del Pacífico. La política del Ecuador hacia la región ha sido de poco interés, no se ha llevado a cabo un acercamiento económico, político, profundo que sirva para establecer relaciones con los países del Asia Pacífico principalmente.

> ¨El Ecuador, por su posición geográfica, es parte de la Cuenca del Pacífico, y por tal, es de gran importancia que se tomen las medidas necesarias para mantener las relaciones en lo que significa la institucionalidad del área, es decir, en este proceso de regionalización; que debería ser la prioridad de la política exterior de los países que buscan diversificar tanto su oferta exportable como sus mercados de destino, sin mencionar la inversión extranjera. Pues la cambiante forma de integración estatal ha hecho que se tomen nuevas medidas por la institucionalización de los bloques económicos internacionales; girando todos estos en la Organización Mundial de Comercio, que actualmente sufre tropiezos para su consolidación como el eje central de las relaciones comerciales¨ (Guerrero,2001e:112).

El Ecuador debe aprovechar las ventajas de su ubicación geográfica. El puerto de Manta está ubicado en un punto estratégico para el comercio entre Latinoamérica y Asia, puede convertirse en la principal vía de acceso para las mercancías del Asia, existen planes sacar provecho de esta situación.

> ¨En el caso de Ecuador estas ventajas constan en los sectores estratégicos, y corresponde al Estado primeramente identificarlas, evaluarlas y luego destinar recursos para impulsar su desarrollo, dada su importancia económica, social o ambiental para el país. El Puerto de Manta presenta excelentes condiciones para lograr con gran éxito un desarrollo portuario competitivo para la prestación de servicios portuarios eficientes para el desembarque y reabastecimiento, seguridad portuaria, transporte hasta las plantas procesadoras, para lo cual, cuenta con ventajas comparativas que están relacionadas con tener un acceso de mar abierto a 25 millas náuticas de la ruta internacional de tráfico marítimo, sin canales y con profundidades naturales de 12 metros en la marea más baja, que permiten el ingreso

de naves de gran calado las 24 horas del día, los 365 días al año, sin tiempos de espera, que lo hacen un puerto atractivo para las inversiones ya que es también un Clúster Logístico (Aeropuerto Internacional, Zona Manta, Zoframa).

Por otro lado posee una ubicación geo-estratégica, equidistante a puertos y rutas marítimas principales siendo el puerto más cercano del Asia en la Costa Oeste de Sudamérica. Uno de los proyectos bastante prometedores en los últimos años es el eje multimodal Manta-Manaos que uniría los océanos Pacífico y Atlántico a través de 2,700 km de los ríos Napo (Ecuador) y Amazonas (Brasil), y otros 500km de carreteras en el Ecuador. Se estima que este eje de integración se convierta en una vía comercial alternativa al Canal de Panamá, considerando que su capacidad de circulación sería mucho mayor a la opción panameña, lo que reduciría los tiempos de espera para y el costo de los fletes. El eje se convertiría así en una nueva ruta comercial entre Asia y Brasil. A pesar de todas las ventajas económicas que resultarían de este proyecto poco ha sido lo que se ha avanzado desde su inauguración el 15 de julio del 2011. Convirtiéndose así en una ventaja que no está siendo totalmente aprovechada. Y a medida que se alarga el tiempo de consolidación, este eje vital para el comercio e integración del país, no permite un desarrollo económico integral¨ (Trujillo, 2013).

Para lograr una mayor presencia en el Asia Pacifico, el Ecuador debería implementar medidas políticas, económicas y de cooperación que le permitan avanzar en su vínculo político con las naciones de la zona, abrir nuevos mercados para sus exportaciones y lograr acuerdos de cooperación en áreas como ciencia y tecnología.

En lo referente a la vinculación política del Ecuador con las naciones de la Cuenca del Pacífico, el Ecuador debería seguir acciones que resulten en un acercamiento con las naciones del Asia Pacífico.

El incremento del número de embajadas en la región sería una medida importante ya que al momento el Ecuador solo cuenta con 5 embajadas en toda la región Asia Pacifico. Al existir un mayor número de embajadas ecuatorianas al interior del Asia Pacífico se promovería el diálogo con varias de las naciones asiáticas con el objetivo de consolidar un vínculo político. También se podría trabajar en la imagen del Ecuador, presentar al país como un nuevo socio con muchas potencialidades.

El promover visitas presidenciales a los países asiáticos puede servir como una vía de vinculación con la región. Establecer visitas del presidente y otras autoridades oficiales a la región puede demostrar la importancia que el Ecuador ha fijado sobre la región, la estrategia debería servir para impulsar nuevas relaciones bilaterales o para intensificar las relaciones que el Ecuador ya posee en la región.

En lo que se refiere al tema comercial, la Cuenca del Pacífico es un mercado importante para el Ecuador. La presencia de un gran número de las mayores economías mundiales en la región es un detalle no menor que el Ecuador debe tomar en cuenta. El Ecuador podría aprovechar los siguientes beneficios comerciales:

- Mejorar e incrementar el comercio con los países que están en la Cuenca del Pacifico a través de acuerdos comerciales.
- Oportunidad de diversificar sus productos en un mercado gigante como es el de la Cuenca del Pacífico.
- Potenciar nuevos negocios que impulsen a las pequeñas y medianas empresas.
- Oportunidad para adquirir financiamiento para distintos proyectos.
- Atraer flujos de inversión desde el Asia Pacífico

Los principales socios comerciales del Ecuador son países de la Cuenca del Pacífico, lo que demuestra lo importante que es la zona para el Ecuador.

En el tema de cooperación, los países de la Cuenca del Pacífico podrían ser socios estratégicos en estos momentos que el país se encuentra en un proceso de transformación de la matriz productiva. El proceso de cambio de matriz productiva consiste en pasar de una matriz primaria exportadora a una matriz productiva basada en la ciencia y la tecnología.

Varios de los países asiáticos podrían cooperar en las diferentes áreas que el gobierno del Ecuador ha considerado como ejes principales para el cambio de matriz productiva. Algunos de los sectores en que se puede alcanzar cooperación son: Petroquímica, Biotecnología aplicada a la agricultura y procesamiento de alimentos, desarrollo de recursos humanos, investigación y desarrollo, movilización de recursos.

La experiencia de varios de los países del Asia Pacifico, en desarrollo desde el Estado, puede servir de guía para el cambio que se quiere implementar en el Ecuador.

La estrategia que le correspondería seguir al Ecuador para formar parte del Consejo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), tendría que considerar los siguientes detalles:

Mayores nexos con el Asia Pacifico: Es necesario estrechar relaciones bilaterales con la mayoría de países del Asia Pacifico. Las relaciones deben ir en aumento con una sólida base en los ámbitos políticos, comerciales, económicos, de cooperación en ciencia y tecnología.

Políticas guiadas hacia la apertura comercial y liberalización económica: La política del Ecuador hacia el Asia Pacifico deberá establecer acuerdos de apertura comercial y liberalización económica. Al establecer este tipo de acuerdos el Ecuador estaría abriendo su oferta exportable a nuevos mercados con millones de consumidores.

Fortalecimiento de los comités nacionales: Se deberá fortalecer el trabajo que venían haciendo los comités nacionales en los diferentes foros de la Cuenca del Pacífico, analizar qué resultados ha conseguido la labor realizada por los comités y donde se debe trabajar más, realizar un trabajo conjunto entre gobierno, empresarios y academia con el fin de desarrollar el Plan de Acción Individual del Ecuador.

Desarrollo del Plan de Acción Individual del Ecuador: La realización del Plan de Acción Individual deberá ser una de las tareas más importantes que el Ecuador lleve a cabo. El trabajo deberá mostrar las acciones unilaterales que el país pretende adoptar para alcanzar las Metas de Bogor.

Mientras la moratoria siga vigente para los países que quieran ser parte de APEC, las posibilidades del ingreso del Ecuador al foro son mínimas. Ante este panorama, es imperativo que el Ecuador siga las acciones que lo vinculen con el Asia Pacifico y se encuentre listo ante cualquier cambio que pueda darse respecto al tema de la moratoria.

CAPÍTULO IV

4. RECOMENDACIONES

La Cuenca del Pacifico es la zona más dinámica del planeta en términos económicos. Al contar con los mercados más grandes del mundo y las tasas de crecimiento económico más altas a nivel mundial, la región se convierte en la zona más atractiva para realizar negocios. Para los países latinoamericanos de la región, la Cuenca del Pacífico significa la oportunidad de diversificar mercados para su oferta exportable y el hallazgo de financiamiento para sus proyectos por parte de nuevos inversores.

Como resultado de la integración tardía de los países latinoamericanos a los foros de la Cuenca del Pacífico, solo tres países (Chile, México, Perú) forman parte de todos los foros de la región. En el caso de Chile y Perú, los dos países han fijado como su estrategia de vinculación a la zona, firmar Tratados de Libre Comercio con varios de los países del Asia Pacífico. Chile es el país con más tratados de libre comercio con los países asiáticos seguido por Perú. Esto ha permitido que los dos países logren diversificar sus mercados de exportación. En cambio México por tener una relación comercial tan dependiente de Estados Unidos, no ha buscado establecer demasiados acuerdos comerciales en la región Asia Pacifico.

A la mayoría de países latinoamericanos solo les falta ser miembro del APEC para completar su total inserción en la Cuenca del Pacífico. La consecución de tratados de libre comercio o acuerdos de asociación económica con los países de la Cuenca del Pacífico, podría aumentar la participación comercial de los países latinoamericanos en la Cuenca del Pacífico, el fomento de nuevos negocios, el aumento de los niveles de inversión y la cooperación en áreas estratégicas como ciencia y tecnología.

El Ecuador a pesar de ser miembro de varios foros de la Cuenca del Pacífico, no ha profundizado su relación política o comercial con la región. Mantener pocos vínculos con la zona ha resultado negativo para el país debido a que nos hemos alejado de mercados con gran importancia económica y no hemos diversificado mercados siguiendo siendo un país con mercados de destino preestablecidos.

El Ecuador no cumple con los requisitos institucionales del Consejo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), lo cual dificulta el proceso de ingreso del país al foro.

El no tener una relación desarrollada con el Asia Pacifico, el no contar con el apoyo requerido de las economías miembro, el no participar en la reuniones de los diferentes grupos de trabajo del APEC, el no tener elaborado un Plan de Acción Individual son varias de las razones por las que el Ecuador no es miembro del APEC.

En el caso de un posible ingreso del Ecuador al APEC, deben establecerse cuáles serán los objetivos, las exigencias, los beneficios y las oportunidades que el país obtendría al ser parte del organismo más importante de la región Asia Pacifico.

Los objetivos que el Ecuador deberá cumplir si desea ingresar al APEC es mejorar sus relaciones con los países del Asia Pacífico, establecer su presencia como un país ribereño interesado en estrechar vínculos en la zona. Contar con el Plan de Acción Individual, expondría las medidas económicas realizadas por el Ecuador para ajustarse a los requerimientos exigidos a los miembros del APEC.

Las exigencias que el Ecuador se vería obligado a cumplir si quiere ser parte del APEC tienen que ver con medidas económicas como facilitación para la realización de negocios, suscripción de acuerdos comerciales con los países del Asia Pacifico, eliminación de barreas al comercio.

La preparación del Ecuador ante un posible ingreso al APEC requerirá contar con la participación de los sectores gubernamental, académico y empresarial para cumplir con los requisitos impuestos a los nuevos miembros del APEC.

Los beneficios para el Ecuador si logra ingresar al APEC serian fortalecer su presencia en una de las zonas más prosperas del mundo, establecer actividades comerciales en la región Asia Pacífico, aprovechar la oportunidad de incrementar los niveles de inversión, lograr cooperación técnica en los distintos grupos de trabajo, diversificar las relaciones comerciales dentro de la región.

Las oportunidades que se le presentarían al Ecuador al ser parte de la APEC seria incrementar el comercio con los países miembros del APEC, conseguir financiamiento para proyectos, cooperación técnica en temas como ciencia y tecnología.

Eventualmente, sería una buena opción que el Ecuador se adhiera a la Alianza del Pacifico debido a que podría acercarse al Asia Pacifico dentro de un bloque económico que tiene como uno de sus objetivos profundizar las relaciones con el Asia Pacífico. Además

podría servir como un medio de preparación ante un posible ingreso del Ecuador al APEC ya que la Alianza del Pacífico tiene objetivos similares a los de APEC.

Estrategia del Ecuador para su ingreso al APEC

Después de recapitulaciones realizadas, a guisa de recomendación podría sugerir una estrategia del Ecuador para su eventual ingreso al APEC, estrategia que tomo del ensayo Breves Notas sobre el Ecuador en la Cuenca del Pacífico, escrito por el Doctor Abelardo Posso Serrano:

1. **Condicionantes**
   a) ¨Exigencias económicas para facilitar el acceso del país al APEC.− Las exigencias reales imponen preparativos y, por otro lado, la exhibición de logros. Las inquietudes tendrían que girar, entonces en relación a las medidas que debrian adoptarse y al tiempo que se requeriría para que el Ecuador ultime los preparativos y para que el país empiece a exhibir los buenos resultados esos que se exigen como prerrequisitos para la admisión.

   b) Es menester sopesar las repercusiones económicas del compromiso que adquiriría el Ecuador, desde su eventual ingreso al APEC.

   c) Toda vez que los sostenedores de la conveniencia del ingreso del Ecuador enfatizan en las ventajas del acceso del país al mercado ampliado, cabria que se analice profundamente las posibilidades reales de tal acceso. Dentro de esas posibilidades, sobre todo hay una que merece especial cuidado, puesto que no hay mucho asidero para afirmar que el tamaño del mercado de la Cuenca del Pacífico puede ser una garantía para el acceso real del Ecuador, sin negar que eventualmente aquello pudiere ocurrir, seria menester sostener el criterio con mayores fundamentos técnicos.

   d) Es muy socorrido hablar de la incidencia real de las balanzas comerciales para concretar proceso de integración económica. Queda la duda de si técnicamente es acertado medir el desarrollo del intercambio comercial entre países por el aumento o disminución del déficit en las balanzas comerciales. En cuanto a la Cuenca del Pacífico cabria que se haga una proyección, lo más real posible, de

las eventuales incidencias para la balanza comercial del Ecuador, si el país conforma, algún dia, el grupo de las ¨economías¨ del APEC.

e) Otra de las previstas ventajas del ingreso del Ecuador al APEC estaría en la atracción de capitales de la Cuenca. Es posible que la atracción de capitales extranjeros dependa sobremanera del ¨atractivo¨ de un mercado, más que de pertenecer o no a un esquema de cooperación. Si es cierto que la oferta de un mercado ampliado puede constituir un atractivo adicional, cómo decir, por ejemplo, que la actividad en la que se invierta en el Ecuador se aplicara para la producción y para la exportación de productos en todo el mercado subregional, para utilizar el atractivo de la Comunidad Andina como acicate, esto sin considerar que el Perú y Chile son socios activos del APEC y que por haber suscrito Tratados de Libre Comercio, si gozan de tratamientos preferenciales de parte de los Estados Unidos, aquellos tratamientos que los socios orientales del APEC creen que deben compensarse con la propuesta ¨transpacífica¨. De cualquier forma, habría que pensarse en desarrollar, cuando fuere oportuno, una estrategia para la presentación de las ¨nuevas oportunidades para la inversión extranjera, que provendrían del ingreso del Ecuador al APEC.
f) En la misma línea de estrategias, parece importante que el país trace una adecuada, en el campo político, para el ingreso del Ecuador, en el supuesto caso de que el actual gobierno nacional y los que sucederán, seguirán insistiendo en este cometido. La estrategia tiene que ver con la exposición del interés y de los logros económicos, al mismo tiempo que con la proyección del país en el sudeste asiático, lo que no se consigue únicamente con abrir embajadas para mantenerlas sin funciones claras o semi abandonadas, se trata de dar los pasos conducentes al establecimiento de relaciones integrales con los países de la Cuenca, que serían los que prestarían ¨testimonio¨ de que el Ecuador en efecto mantiene cada vez mayores vínculos: culturales, económicos (empresariales) y políticos.

g) Una vez en el APEC, de tener éxito, sería necesario definir para desarrollar un programa para conseguir una participación efectiva en el mercado ampliado, tomando en cuenta que la efectividad puede alcanzarse luego de un proceso que debe partir, al menos, de la mejor posible participación en el mercado.

h) Mucho se ha dicho sobre el auspicio que un país debe tener para ingresar al APEC. En el caso ecuatoriano cabe que se aprecie cuán importante puede ser un apadrinamiento, que si sería posible conseguirlo si el país se hubiera comprometido indudablemente en la tarea de cumplir con los requisitos de admisión; y si se concluye, en virtud a los análisis que tienen que hacerse, que si es conveniente el ingreso del país al mecanismo de cooperación dentro de la Cuenca del Pacífico. Entonces, cabría determinar cuál podría ser la mejor de las economías regionales para que sirva como ¨Madrina¨. Es menester que se aquilate en su verdadera proporción, la división entre miembros occidentales y orientales, puesto que cabe inquirirse hasta qué punto una ¨Economía Madrina¨ de nuestra misma vertiente puede tener suficiente peso, máxime si, por su propia cuenta, la ¨Madrina¨ provocaría resistencias por parte de los miembros orientales.

(Esta acotación puede tener fundamento si se pretendiera que la ¨economía¨ de Australia, por ejemplo, pueda servir para presentar y respaldar la aspiración del Ecuador, para ingresar al APEC, una vez superada la moratoria).

2. Aspectos que tendrían que tomarse en cuenta para la determinación de estrategias y metas.

a) La liberalización de la economía, la desgravación progresiva de impuestos para la importación, la facilitación del comercio de bienes y servicios, el incremento de las inversiones, la estabilidad financiera y el mostrar una economía abierta y en crecimiento, que se establecen, entre otras, como prerrequisitos para la admisión del Ecuador, cabría determinarse si son en efecto exigencias previas para ese ingreso del Ecuador, o tratarse de objetivos de desarrollo económico del país. Para trabajar en escenarios posibles: i) Una pregunta podría plantearse en la hipótesis de que el Ecuador si no cumple con todos o los más importantes de esos requisitos, podría ser admitido en el APEC; y ii) Si el país contara con todos los indicadores positivos, en las áreas mencionadas, tendría o no la necesidad de pedir oficialmente su admisión o de hecho participaría ya en el mercado ampliado de la Cuenca (timando en consideración que si alcanzaría esas metas, habría aparecido más necesaria la diversificación de los mercados de destino de los productos ecuatorianos).

b) Es concebible la creencia de que el acceso real al mercado ampliado de la Cuenca debería hacerse con productos de alta calidad o con una cantidad apreciable de productos de calidad media, si existe para ellos mayor demanda en los mercados del Pacifico asiático. La alternativa relacionada a la mayor cantidad de uno o más productos apetecibles implica o no mayores esfuerzos de producción nacional y eventualmente incrementaría los riesgos de la competitividad (puesto 103 de 117).

c) Cabría preguntarse si el objetivo de conseguir la diversificación de los mercados de destino para los productos ecuatorianos se afianzaría efectivamente con la participación del Ecuador en las deliberaciones del APEC¨ (Posso, 2011:4−7).

Bibliografía

Diez de Velasco, M. (20002). *Las Organizaciones Internacionales.* Madrid: Tecnos.

Garcia Belaunde, J. A. (2009). Cumbre Foro De Cooperacion Economica Asia Pacifico. *America Latina y la diplomacia de cumbres*, 149–156.

Garcia, P. (2012). Acercamiento al Asia Pacifico. *AFESE*, 24–46.

Guerrero, M. (2001). *El Ecuador en la Cuenca del Pacifico.* Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores de la republica del Ecuador.

Hanashiro, O. (2012). La Cumbre de la APEC: (des) encuentro de distintas visiones de liberalizacion economica y cooperacion regional. En F. R. Aravena, *America Latina y Caribe: Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Diplomacia de Cumbres y espacios de concertacion regional y global* (pág. 412). Buenos Aires: Teseo.

Kochi, S. (2008). Integracion y Cooperacion Interregional: El caso de las relaciones America Latina Asia Pacifico. En F. Rojas, *Las paradojas de la inetgracion en America Latina y el Caribe* (págs. 191–210). Madrid: Siglo XXI.

Mariño, J. (1999). *La Supracionalidad en los procesos de integracion regional.* Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de Sitio Web de la facultad de Economia de la Pontificia Universidad Catolica del Ecuador: http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/2-uncategorised/40-procesos-de-integracion

Posso Serrano, A (2011) Ensayo Breves Notas sobre el Ecuador en la Cuenca del Pacifico, Quito.

Roca, S. (2002). Insercion del Ecuador a la Cuenca del Pacifico ¿Que debemos esperar del nuevo gobierno? *Comentario Internacional*, 133–138.

Trujillo, M. A. (13 de Septiembre de 2013). *Ventaja comparativa de corredor multimodal Manta-Manaos.* Recuperado el 20 de mayo de 2014, de Sitio Web de la facultad de Economia de la Pontificia Universidad Catolica del Ecuador: ww.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/115-ventaja-comparativa-de-corredor-multimodal-manta-manaos

Tussie, D. (1998) Nuevo enfoque del multilateralismo en una economía globalizada. Revista Capitulos del SELA N° 53, enero−junio, 33−55.

Velásquez Guevara, A. G. (2009). *Repositorio Digital IAEN.* Recuperado el 10 de Mayo de 2014, de http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/197

Wilhelmy, M. (20 de Agosto de 2007). *Biblioteca Nacional del Congreso de Chile*. Recuperado el 24 de Mayo de 2014, de http://asiapacifico.bcn.cl/columnas/FOCALAE_Interrogantes_hacia_el_futuro.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: ECUADOR EN LA CUENCA DEL PACÍFICO

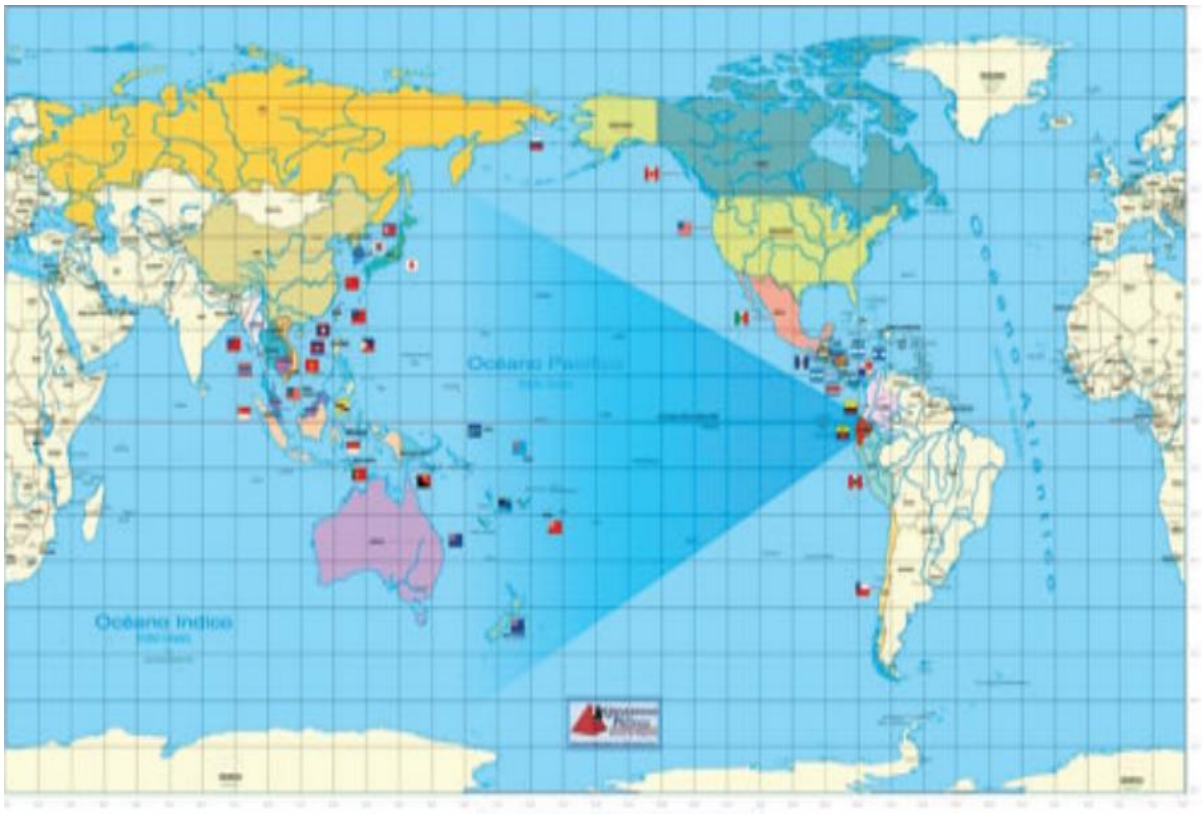

FUENTE: Artículo Acercamiento al Asia−Pacífico por Paulina García Larrea.

REVISTA AFESE N° 57

Anexo 2

Países miembros de APEC

Principales indicadores económicos y de comercio

Población en miles de habitantes

Valores de producción y comercio en millones de dólares

Cifras al año 2012

	Población 2012	PIB2012	EXPFOB12	IMPCIF12
Australia	22.684	1.532.408	256.423	260.940
Brunei Darussalam	412	16.954	13.001	3.572
Canadá	34.880	1.821.424	455.250	474.910
Chile	17.465	269.869	78.277	79.468
China	1.350.695	8.227.103	2.048.714	1.818.405
Corea del Sur	50.004	1.129.598	547.870	519.584
EEUU	313.914	16.244.600	630.284	416.813
Filipinas	96.707	250.182	52.099	63.350
Hong Kong	7.155	263.259	492.907	553.486
Indonesia	246.864	878.043	188.496	190.383
Japón	127.561	5.959.718	798.568	885.843
Malasia	29.240	305.033	227.538	196.393
Mexico	120.847	1.178.126	370.643	380.477
Nueva Zelanda	4.433	167.347	37.305	38.254
Papua Nueva Guinea	7.167	15.654	6.128	4.940
Perú	29.988	203.790	46.228	42.274
Rusia	143.533	2.014.775	529.255	335.446
Singapur	5.312	274.701	408.393	379.723
Tailandia	66.785	365.966	229.236	249.988
Taiwán	23.316	475.353	301.181	270.473
Vietnam	88776	155820	9.510	12.353
Total General	2.787.738	41.749.723	7.727.306	7.177.075

Fuente: OMC

Elaboración: Esteban Mejía

ANEXO 3: DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

CUMBRE DE LIMA PARA LA INTEGRACIÓN PROFUNDA

Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico

Lima, 28 de abril de 2011

Considerando la cordial invitación efectuada por el señor Presidente de la República del Perú, don Alan García Pérez, para conformar un Área de Integración Profunda mediante un proceso de articulación política, económica y de cooperación e integración en América Latina; así como la reunión con los Presidentes de la República de Chile, don Sebastián Piñera Echenique, de Colombia, don Juan Manuel Santos Calderón, y de México, don Felipe Calderón Hinojosa realizada el 4 de diciembre de 2010, en Mar del Plata;

Saludando la presencia del Ministro para Asuntos del Canal, don Rómulo Roux, Enviado Especial del Presidente de la República de Panamá, don Ricardo Martinelli Berrocal; cuyo país suscribe la presente Declaración en calidad de Observador en proceso de incorporación a la Alianza del Pacífico;

Destacando los avances de nuestros países en materia de desarrollo y crecimiento económico inclusivo, mediante la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la democracia;

Confirmando nuestra voluntad de contribuir a la consolidación del Arco del Pacífico Latinoamericano como un espacio de concertación y convergencia, así como un mecanismo de diálogo político y proyección con la región de Asia Pacífico;

Ratificando nuestro compromiso de privilegiar la integración como un instrumento efectivo para mejorar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, promover las capacidades de emprendimiento y avanzar hacia un espacio amplio que resulte más atractivo para las inversiones y el comercio de bienes y servicios, de manera que proyecte a nuestros países con mayor competitividad, especialmente hacia la región del Asia Pacífico;

Reconociendo que los acuerdos de libre comercio entre nuestros países ofrecen una excelente plataforma que facilita y propicia la integración de nuestras economías; y

Reafirmando que los acuerdos que alcancemos en el marco de esta iniciativa deberán contribuir y profundizar los acuerdos económicos, comerciales y de integración que nuestros países hayan suscrito a nivel bilateral, regional y multilateral.

CONVENIMOS EN:

Establecer la Alianza del Pacífico para la conformación de un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que aliente la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de nuestras economías. A tal efecto, expresamos nuestro firme compromiso de avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

En una primera etapa se priorizarán los trabajos en las siguientes áreas: movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio, incluyendo la cooperación policial; comercio e integración, incluyendo facilitación de comercio y cooperación aduanera; servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores; y, cooperación y mecanismos de solución de diferencias; y crear grupos técnicos para cada una de estas áreas;

Instruir a nuestros Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior a elaborar un proyecto de Acuerdo Marco sobre la base de la homologación de los acuerdos de libre comercio existentes, el cual debe ser presentado a consideración de los Presidentes en diciembre de 2011;

Impulsar paralelamente los procesos de interconexión física y eléctrica, a través de los grupos de trabajos bilaterales y subregionales existentes, los cuales están abiertos a los países que deseen sumarse a dicho esfuerzo;

Conformar un Grupo de Alto Nivel (GAN), a nivel de Viceministros y Viceministras de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos, de evaluar nuevas áreas en las cuales se pueda seguir avanzando y

de preparar una propuesta para la proyección y relacionamiento externo con otros organismos o grupos regionales, en especial del Asia Pacífico;

Reunirnos en México en diciembre de 2011 con el propósito de evaluar los avances en la implementación de estos mandatos;

Panamá participará en calidad de observador en las negociaciones futuras, con miras a incorporarse plenamente una vez concluidos sus acuerdos comerciales con los países miembros de la Alianza del Pacífico;

Acoger con agrado el ofrecimiento de los distintos organismos internacionales, tales como el BID, CEPAL, OEA, CAF y Banco Mundial, de apoyar los trabajos que se realicen en el marco de esta iniciativa;

Finalmente, reiteramos que el proceso está abierto a la participación de aquellos países de la región que compartan la voluntad de alcanzar las metas de esta Alianza.

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de la República de Chile

Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Alan García Pérez
Presidente de la República del Perú

Rómulo Roux
Enviado Especial del Presidente de la República de Panamá

FUENTE:
http://alianzapacifico.net/documents/AP_Declaracion_Lima_I_Cumbre.pdf